



Programa de desarrollo educativo 1995 – 2000 Educación Media Superior

Diagnóstico y retos

Según la Ley General de Educación, la educación media superior «comprende el nivel de bachillerato, los demás niveles equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes». Es posterior a la secundaria y responde a la necesidad de apoyar el proceso de formación integral del educando. Existen dos opciones educativas principales con programas diferentes:

- a) El bachillerato propicia la adquisición de conocimientos, métodos y lenguajes necesarios para cursar estudios superiores. En el caso de la modalidad bivalente, además, se prepara al alumno para el desempeño de alguna actividad productiva.
- b) La educación profesional técnica, que prosigue la formación del estudiante y lo capacita para el ejercicio de alguna actividad productiva.

La matrícula del ciclo escolar 1994-1995 asciende a 2.3 millones de alumnos y se cuenta actualmente con una planta académica de más de 167 mil maestros para atenderlos. La población inscrita en estudios de profesional técnico es de aproximadamente 400 mil alumnos.

El bachillerato atiende al 83 por ciento del total de la matrícula. El 58 por ciento corresponde al bachillerato meramente propedéutico y a la modalidad bivalente el 25 por ciento; a la educación profesional técnica, 17 por ciento.

Esta población escolar está compuesta por jóvenes de entre quince y dieciocho años que reciben el servicio en instituciones o planteles federales, estatales, autónomo o particular. El 80 por ciento de la matrícula es atendida por escuelas públicas y 20 por ciento por escuelas privadas.

En lo que concierne a los planes de estudio, la mayoría abarca tres años y el resto dos y cuatro años. Las asignaturas se imparten durante ciclos de seis meses y sólo en algunos casos en periodos anuales.

En el bachillerato existen, además de los programas regulares, la modalidad semiescolarizada, principalmente en el área tecnológica y la abierta de tipo propedéutico.

1. Cobertura

La matrícula de educación media superior casi se duplicó de 1980 a 1994. Esto ha representado al mismo tiempo un gran esfuerzo para el país y un importante logro social. Hoy en día el porcentaje de egresados de secundaria que absorbe la educación media superior es de 88 por ciento.

A pesar del crecimiento de la cobertura y el alto índice de absorción, subsisten desajustes entre la oferta y la demanda. Esto se debe a diversos factores, entre los que destacan el rápido aumento del número de aspirantes, la inadecuada operación de los mecanismos de concertación.

Por su parte, la eficiencia terminal del nivel medio superior es de alrededor del 54 por ciento. El promedio nacional de eficiencia terminal para los estudios de bachillerato general y de bachillerato tecnológico es de aproximadamente 58 por ciento, mientras que en la educación profesional técnica es de 40 por ciento.

En lo que se refiere a la educación abierta, en los últimos años ha aumentado el número de usuarios, principalmente en el grupo de edad de 14 a 18 años. Esta modalidad ya no es una opción exclusiva de educación para los adultos, como se le concibió al principio, sino una verdadera alternativa frente a la educación escolarizada. Sin embargo, la actual organización del servicio de educación abierta es inadecuada para soportar el crecimiento esperado en los próximos años.

Debe anticiparse que la matrícula de educación media superior se incrementará aún más, debido al aumento en el número de egresados de la secundaria, el cual se estima en un millón 500 mil en el ciclo 1999-2000, es decir casi 320 mil más que en

el ciclo 1993-1994. Por otra parte, se espera que la absorción de estudiantes en los años por venir se aproxime a 90 por ciento. Con base en el análisis anterior, se presentan las cifras de nuevo ingreso a primer año y la matrícula total del ciclo 1994-1995, así como las estimadas para el año 2000, correspondientes a la educación media superior al bachillerato y a la opción tecnológica.

2. Calidad

En la calidad educativa concurren actores y elementos muy diversos: profesores, alumnos, planes y programas de estudio, labores de investigación, servicios y materiales de apoyo, financiamiento, investigación y evaluación educativa, todos importantes en sí mismos y también por la forma en que se combinan. Actualmente se presentan problemas en cada uno de ellos que habrá que solucionar para mejorar la calidad de la educación.

A pesar de los avances, persisten deficiencias en los programas de formación y actualización de profesores. Los estímulos a su desempeño aún son insuficientes y su nivel académico todavía no es el óptimo.

En relación con los egresados, existen numerosos indicios obtenidos mediante evaluaciones previas, de que una proporción elevada no tiene una adecuada preparación para realizar sus estudios profesionales. Como problemas más serios se señalan el insuficiente dominio del lenguaje, las matemáticas y las ciencias naturales.

Entre los aspectos de orden curricular destacan algunos problemas: la diversidad de programas de estudio, cerca de 300, ha desdibujado la identidad y finalidades del bachillerato y consecuentemente, el perfil de los egresados. También es importante señalar la insuficiente vinculación entre los estudios de educación básica y los de bachillerato.

En la formación profesional técnica, los planes de estudios también tienen deficiencias y sólo recientemente algunos de ellos han sido objeto de revisión y actualización.

Si bien la mayoría de los planes y programas se proponen la formación integral mediante la cual se adquieren o refuerzan valores, ésta no siempre se consigue.

La investigación en materia de educación media superior es escasa y sus resultados poco se utilizan para mejorar los procesos educativos.

Se carece de estándares y criterios nacionales para evaluar la calidad de la educación media superior. Más aún, la evaluación sigue siendo, en general, una actividad esporádica, sin efectos reales en el desarrollo de este tipo educativo.

En cuanto a los servicios y materiales de apoyo académico, la infraestructura relacionada con bibliotecas y centros de información, talleres y laboratorios es deficiente. El inadecuado equipamiento de los laboratorios limita la enseñanza experimental y la vuelve esencialmente teórica. La actividad editorial y de producción de materiales y medios educativos no cubre todas las necesidades y el uso de las nuevas tecnologías de la información tampoco se ha generalizado.

El crecimiento de la matrícula ha requerido que la mayoría de los recursos se destinen a este fin, resultando insuficientes las asignaciones para elevar la calidad que se persigue en los distintos servicios.

Por último, los modelos no escolarizados tienen problemas similares a los que se han descrito. La falta de información confiable, sistematizada y oportuna dificulta aún más los procesos globales de planeación, evaluación, gestión, control y acreditación.

3. Personal Académico

Para atender a los alumnos de educación media superior en el ciclo escolar 1994-1995 se contó con una planta académica de casi 167 mil maestros. Si bien en años recientes se ha avanzado en el programa de formación y actualización del personal académico, sigue vigente la necesidad de fortalecer la formación didáctica y disciplinaria que ponga énfasis en la aplicación de principios experimentales y tome en cuenta los ajustes recientes a los planes de estudio y los que procedan en el futuro.

En relación con el personal directivo, el de apoyo y el de servicios, los esfuerzos realizados en torno a su profesionalización no han contado con suficiente calidad, cantidad y organización. A su vez, los programas de estímulo al desempeño docente no alcanzan aún, en cobertura y monto, a la totalidad de los subsistemas de educación media superior.

4. Pertinencia Social

Las opciones de bachillerato no han logrado ofrecer respuestas pertinentes y efectivas a las necesidades que les plantea su naturaleza propedéutica. Esto es, brindar al estudiante una formación integral que los haga aptos para su desempeño en la educación superior.

La modalidad bivalente ó la opción técnica profesional no siempre responden con pertinencia a las necesidades del mundo del trabajo, dada su escasa vinculación con los sectores de las producciones locales y regionales y con el desarrollo de las comunidades.

Un problema común es que no se fomenta en los estudiantes una actitud emprendedora ni se desa-

rollan las competencias necesarias que faciliten el autoempleo.

Las opciones abiertas y de formación a distancia del nivel medio superior tampoco han sido suficientemente eficaces para prestar servicios de calidad a los diversos grupos de población que las demandan.

5. Organización y Coordinación.

La diversidad de instituciones que participan en la enseñanza media superior constituye una ventaja que fortalece al sistema educativo. Sin embargo, en la medida en que los mecanismos de comunicación y coordinación entre ellas no son eficaces, se dificultan la planeación, la evaluación, el intercambio académico, el tránsito de alumnos y maestros entre los diferentes niveles, regiones y modalidades educativas.

Con la creación, en 1990, de la Comisión Nacional para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (Conppems) y después, en 1992, de la Comisión Nacional de Educación Media Superior (Conaems), se procuró una mayor coordinación y concertación para la atención de la demanda, la formulación de planes y programas de estudio y la evaluación.

En cada uno de los estados de la República también se formó una Comisión Estatal de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS), con objeto de analizar la problemática respectiva regional y de aportar puntos de vista y soluciones en el ámbito nacional.

A pesar de que estas comisiones constituyeron en su momento un avance y propiciaron la vinculación interinstitucional, sus resultados hoy son poco significativos. Mientras que en algunas regiones la demanda es superior a la oferta de servicios educativos, en otras sucede lo contrario, y en lo que se refiere a las zonas marginadas los servicios son insuficientes en número y calidad.

Asimismo, los mecanismos para orientar de manera equilibrada la demanda educativa hacia las diferentes modalidades y opciones del nivel medio superior no han sido suficientemente eficaces. Particularmente en el caso del bachillerato, la falta de coordinación entre la federación, los estados, los municipios y las instituciones ha generado conflictos que se derivan de la concentración de la demanda en algunos servicios.

Lo anterior ha contribuido también a la escasa información que se brinda a los estudiantes y egresados de secundaria acerca de las oportunidades

educativas existentes en las diversas modalidades e instituciones.

Se observan marcadas diferencias en la concepción y avances de los procesos de descentralización y regionalización. En algunos casos, la normatividad central obstaculiza la coordinación regional, mientras que en otros hay demasiada laxitud y se carece de estándares que garanticen la calidad de los servicios.

La enorme variedad de planes y programas de estudio que regía en la educación media superior llevó a la Secretaría de Educación Pública a emitir los acuerdos secretariales 71 y 77 en septiembre de 1982, con el fin de estandarizar los objetivos, estructura, contenidos y duración del ciclo del bachillerato. La SEP asumió la responsabilidad de expedir los Programas Maestros del Tronco Común, pero sólo algunas instituciones coordinadas por esta Secretaría los acogieron, por lo cual continuaron proliferando planes y programas de estudio.

La multiplicidad de planes de estudios, en todas las modalidades vigentes, genera problemas de tránsito entre instituciones y niveles, por lo que, en años recientes, se planteó la necesidad de concertar un sistema de créditos y equivalencias. A la fecha, no se ha logrado tal objetivo. Además, dificulta el establecimiento de programas de actualización docente y el desarrollo de sistemas estandarizados de evaluación académica. Esta multiplicidad también limita la posibilidad de elaborar y transmitir por conducto de los medios electrónicos, programas para mejorar el desempeño académico y dificulta la aplicación de normas comunes en relación con las cargas horarias mínimas.

Para la formulación de un sistema nacional de equivalencias, es necesario ampliar y profundizar la evaluación de los diferentes aspectos del proceso educativo: ingreso, seguimiento horizontal y vertical del aprovechamiento escolar deserción, egreso, seguimiento de egresados y evaluación del proceso de formación docente, entre otros. La Conaems se ha esforzado en este aspecto para rendir información sobre el nivel académico con el que ingresan los alumnos a las diferentes modalidades del nivel, mediante la aplicación de exámenes de diagnóstico con muestras nacionales.

Las instituciones presentan múltiples problemas en sus procesos de planeación, programación, presupuesto y evaluación. Ello limita el mejor aprovechamiento de las capacidades del personal, de los recursos financieros y de la infraestructura.